

Chone, 01 de Septiembre del 2017

Señor.

Juan Carlos Cantos Centeno.

Presente.

Estimado señor:



Cumplo con comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía **CAMINOTRANS S.A.**, en reunión celebrada el **14 DE AGOSTO DEL 2017.**, resolvió por unanimidad elegir a usted como **Gerente General** de la compañía por el lapso de **CINCO** Años contados a partir de la inscripción de este instrumento en el registro Mercantil.

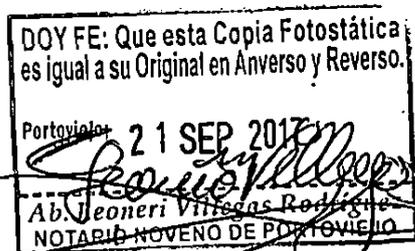
En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley.

La Compañía **CAMINOTRANS S.A.**, se constituyó por escritura pública celebrada en la notaria Novena del Cantón Portoviejo, en la Provincia de Manabí el nueve de Noviembre del dos mil doce, y se inscribió en el registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil de Chone el veinti tres de Noviembre del dos mil doce.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente.

Guillermo Cantos Centeno
Guillermo Alecsandre Cantos Centeno
Presidente de la Compañía **CAMINOTRANS S.A.**
C.C. N°. 1309816781

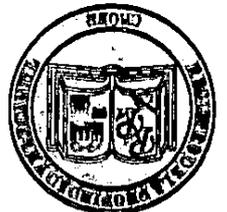


Chone, 01 de Septiembre del 2017.

Acepto el cargo conferido.

Juan Carlos Cantos Centeno
Gerente General de la Compañía **CAMINOTRANS S.A.**
C.C. N°. 1310909914

*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Chone*



→ ZON DE INSCRIPCIÓN: EMITO: Doy cumplimiento a la

inscripción del NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE

LA COMPAÑIA CAMINOTRANS S.A, EN LA PERSONA DE:

JUAN CARLOS CANTOS CENTENO, POR UN PERIODO DE

CINCO AÑOS; cuya copia de oficio antecede en el registro

Respectivo de MERCANTIL, bajo la partida número (51).-

Quedando anotada esta diligencia con el número (133) del

Repertorio General de LO CERTIFICO.

Chone, Septiembre diecinueve del dos mil diecisiete.

Elaborado, Revisado por Geny Sosa, Mijangoz, Manabí, Ecuador. Verificado por: Dr José Ricardo Solórzano S.

Verificado por: Ab. Egda Zambrano Alcivar

